E.S.E. Hospital Municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza	**ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA**	
MACROPROCESO: APOYO	**Formato:** **HOJA DE TRAZABILIDAD**	CODIGO: A-RFGD-F 018
PROCESO: RECURSOS FISICOS		VERSION: 01
SUBPROCESO: GESTION DOCUMENTAL		FECHA: 28/03/2023

1.CONTRATO **639-2023** 2. AREA PIC

3. CONTRATISTA **JULIO ROBERTO ESTEBAN ESCOBAR**

COORDINADOR DE SEDE Y/O SECRETARIA

COPIA CONTRATO	
COPIA ACTA DE INICIO	
INFORME DE ACTIVIDADES	X
PAGO S.G.S.S.S	X
CERT. BANCARIA	
FOR. RETEFUENTE	
INFORME Y/O ACTA DE ALMACEN	

OBSERVACIONES

SUPERVISOR: **MARTHA RUBIO**

		FECHA DE ENTREGA	FIRMA
CERTIFICADO DE SUPERVISION	✓		
PAZ Y SALVO	Informe	4.12.23	
LIQUIDACION			

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

PRESUPUESTO: 585

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA
	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

CONTABILIDAD:

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA
	FECHA DE ENTREGA	FIRMA
	Dic 6 23	

TESORERIA:

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA
	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

JURIDICA:

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Lily Yohana Ävila - Referente Gestión Documental	Claudia Puello Castro - Referente de Calidad	Maria Victoria Herrera Roa - Gerente

Soacha, 1 de diciembre de 2023
Número 639-2023 - 02

CUENTA DE COBRO

ESE MUNICIPAL DE SOACHA
JULIO CESAR PEÑALOZA
NIT. 832.001.794-2

DEBE A
JULIO ROBERTO ESTEBAN ESCOBAR
Cedula No. 1073693970 De Soacha

La suma de: ($ 2,000.000) DOS MILLONES DE PESOS M/CTE.

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÒN DE SERVICIOS COMO GESTOR – LIDER COMUNITARIO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIEGENTES, LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA POBLACION MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÒN DE LA ESTRATEGIA SOACHA CIUDAD SALUDABLE EN EL CONTEXTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, DE CONFORMIDAD CON LA ADICIÒN AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1874 DEL 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA – SECRETARIA DE SALUD Y LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA.

Por las actividades realizadas entre el día 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2023, según contrato 639 de 2023

Consignar a la cuenta de ahorros No. 24094354861 banco caja social
Mi número de planilla. 1059028482
Pagada el día 29 de noviembre de 2023

Julio Roberto Esteban Esccobar
CC No. 1073693970 De Soacha
Dirección de Domicilio: Cra 6ª # 11-10
Celular: 3219143931
Correo electrónico: julio.resteban1992@gmail.com

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-11-29, 01: PM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 1059028482

Periodo Cotización: noviembre de 2023 Periodo Servicio: noviembre de Referencia pago 8810096549

PAGADA 29/11/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JULIO ROBERTO ESTEBAN ESCOBAR		
Documento	CC1073693970	Dirección	CR 6A #11 - 10
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3219143931
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	UNICA
Ciudad	SOACHA	Departamento	CUNDINAMARCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte Sena	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1073693970	JULIO ROBERTO ESTEBANESCOBAR	59	0																	0	30	30	30	0	PROTECCION	$1.160.000	$185.600	FAMISANAR EPS	$1.160.000	$145.000	0.02436	$1.160.000	$28.300	NINGUNA CCF	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$358.900

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades,licencias,saldos a Favor)	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$1.160.000	$1.160.000	$1.160.000	$0	$185.600	$145.000	$28.300	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$358.900	$0	$358.900

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE! 1

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!



¡Hola, Julio Roberto Esteban Escobar!

Gracias por utilizar los servicios de BANCO CAJA SOCIAL y PSE. los siguientes son los datos de tu transacción:

Estado de la Transacción: **Aprobada**
CUS: 304174365
Empresa: SISTEMA INTEGRADO MULTIPLE DE PAGOS ELECTRONICOS S
Descripción: 1073693970
Valor de la Transacción: $ 358.900
Fecha de Transacción: 29/11/2023

Ten en cuenta estos tips de seguridad

▸Digita siempre manualmente la dirección del portal de tu Banco para asegurar que no estas siendo redirigido a un sitio que suplanta a tu Entidad Financiera.

▸Utiliza dispositivos de uso personal o confiable para realizar tus pagos.

▸Procura cambiar tus contraseñas bancarias frencuentemente.

pse

in ACH Colombia Oficial

X @ACHColombia_

ACHColombiaOficial

ACH Colombia Oficial

99+

ESE MUNICIPAL JULIO CESAR PEÑALOZA

FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

INFORMACION PERSONAL

Fecha de Expedición			Nombre		
			JULIO ROBERTO ESTEBAN ESCOBAR		
DD	MM	AA	Cedula	Cargo	Correo
1	12	2023	1073693970 SOACHA	GESTOR LIDER COMUNITARIO	julio.resteban1992@gmail.com

INFORMACION CONTRACTUAL

Contrato	Vigencia del contrato	Valor inicial del contrato
639 -2023	Desde 12 de octubre al 30 de noviembre de 2023	$ 4.000.000
Valor a cobrar	**prórroga del contrato**	**Adición del contrato**
$ 2.000.000	Desde 1 al 31 Diciembre de 2023	$ 2.000.000
	Periodo a cobrar: Del 01 al 30 de Noviembre de 2023	Valor total del contrato
		$ 6.000.000

Prestación de servicios como GESTOR – LIDER COMUNITARIO para realizar actividades del Plan de intervenciones colectivas en el municipio de Soacha en el marco de las normas vigentes, las necesidades y prioridades de la población mediante la implementación de la estrategia Soacha ciudad saludable en el contexto de las acciones de promoción y mantenimiento de la salud, de conformidad con la adición al contrato interadministrativo No. 1874 del 2023, suscrito entre el municipio de Soacha – secretaria de salud y la ese municipal de Soacha Julio cesar Peñaloza

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1. Realizar actividades que permitan la convocatoria diaria en el territorio y de esta manera verificar la periodización en la comunidad. El contratista debe realizar la gestión pertinente para conseguir la población.	Se realizaron 63 actividades que permitieron la convocatoria diaria en el territorio en los barrios EL TREBOL, LEON XIII segundo sector, LEÓN XIII primer sector, barrios programados en OLIVOS 1,2,3, LA MARIA y BARRIO SAN MARTIN comuna 6. Incluyendo ASIGNACIONES DE TERRENO A LAS AUX. DE ENFERMERÍA, PROGRAMACIÓN CON PREFESIONALES, SOCIALIZACIÓN CON LAS J.A.C., REALIZACIÓN Y ENTREGA DE CARTAS DE APERTURA, CARTOGRAFÍAS SOCIALES Y REALIZACIÓN DE PIEZAS COMUNICATIVAS.
2. Brindar apoyo en actividades de IEC en la comunidad frente a las temáticas de salud ambiental y factores de riesgo ante la contaminación y espacios nocivos.	En el mes de Noviembre no fue requerida esta actividad, pero estuve a disposicion.
3. Realizar acciones y actividades de IEC con enfoque diferencial sobre SSR ante las diferentes comunidades del municipio en los diferentes entornos.	Se realizó el abordaje en las instituciones COLEGIO EL TREBOL y COLEGIO SAN AGUSTIN pertenecientes al barrio EL TREBOL de la comuna 3, con actividades de capacitación en pro de hábitos y estilos de vida saludables.
4. Abordar acciones antes las comunidades del municipio sobre temas en salud mental por cursos de vida y en todos los entornos	En el mes de Noviembre no fue requerida esta actividad, pero estuve a disposicion.
5. Orientar a la comunidad en la oferta institucional del municipio para que permita mejorar las condiciones de las determinantes de la salud	Se realizo el abordaje de la comundad, ofertando el nueva estrategia que se tiene para pic.
6. Abordar la población del municipio con información, educación y capacitación frente a los temas de salud pública en pro de hábitos alimenticios saludables y estilos de vida con enfoque diferencial y todos los entornos	Se realizó abordaje con la comunidad asistente a la brigada de salud en el salón comunal del barrio San Martin de la comuna 6 brindando capacitación en pro de hábitos habitos y estilos de vida saludables
7. Realizar acciones de promoción en derechos y deberes en salud con las juntas de Acción Comunal (JAC)	Se realiza articulacion con lideres de cada territorio.
8. El abordaje de los microterritorios debe ser de manera articulada entre los EBS y los EBC para lograr la efectividad requerida del Plan de Intervenciones Colectivas, este proceso será acompañado por el perfil profesional de la secretaria de Salud dentro de los tempos establecidos, no se permite el abordaje de las familias, individuos y/o entornos de manera individual o fuera de los barridos que se realicen liderados por el profesional de APS y por referente de PIC de la ESE.	Se realizó el abordaje de los microterritorios de manera articulada con los profesionales de A.P.S. y referente P.I.C.
9. El contratista debe garantizar la calidad, oportunidad y suficiencia documental a través de: plan de cuidado familiar — priorización del individuo y/o familia, canalización efectiva, activación de rutas, base de datos y uso de aplicativos según lo estipulado por la Secretaria de Salud para las acciones realizadas en los territorios y microterritorios	Se garantizó la calidad, oportunidad y suficiencia documental de cada uno de los productos entregados.
10. Asistir y participar activamente en brigadas, jornadas de salud y demás actividades programadas por la Empresa de Salud ESE y Secretaria de Salud del Municipio de Soacha.	Se realizo acompañamiento a jornada de salud en el barrio San Martin de la comuna 6 como lider comunitario
11. El contratista deberá entregar de manera oportuna según las fechas estipuladas por la referente del programa, los productos realizados en campo, bases de datos y retroalimentación de casos asignados a la referente y/o a la persona encargada de consolidar la información y seguimiento al plan de cuidado familiar y a su respectiva canalización a las RIAS.	Se entrega de manera oportuna en las fechas estipuladas.
12. Realizar actividades del plan de gestión documental como son: organización, foliación y conservación de la documentación que tiene a cargo de acuerdo a los lineamientos exigidos, cumplir con cada uno de los procesos frente al manejo de la información y consolidación.	Se realizaron las actividades del plan de gestión documental, según programación citada por la referente.
13. Asistir a cada una de las capacitaciones, socializaciones e inducción frente a los cambios del proceso que requiera ser compartido por parte de la Referente o profesionales de la secretaria de Salud del municipio. La no asistencia o llegada tarde a estas actividades dará espacio para la aplicación de glosa que afectará el perfil correspondiente.	Se asistió a cada una de las capacitaciones, socializaciones e inducciones realizadas por la E.S.E. Municipal Julio Cesar Peñaloza y Secretaria de Salud.
14. El contratista deberá cumplir todas y cada una de las actividades asignadas durante el periodo de ejecución, lo cual deberá ser acreditado ante el supervisor con la evidencia correspondiente y justificará el pago de los honorarios pactados en el presente acuerdo de voluntades. En caso de incumplimiento total o parcial de las actividades asignadas, se dispondrá por parte del supervisor un plan de mejora para subsanar el cumplimiento, cuando sea factible, en caso de no evidenciarse los resultados esperados y acordes al objeto contractual el supervisor definirá la procedencia de adelantar una terminación anticipada unilateral del contrato con la debida glosa de actividades no ejecutadas al contratista, se reflejará en la posterior liquidación, actuación que se aprueba por parte del contratista con la suscripción del contrato.	Se cumplen con las actividades asignadas durante el mes de Noviembre
15. Las demás Actividades que le sean asignadas y estén acordes con la naturaleza del objeto contractual.	Se ejecuntan las actividades programadas durante el mes.

JULIO ROBERTO ESTEBAN ESCOBAR
Nombre y firma del contratista

Judy Marcela Perdomo
Profesional Universitario ESE Municipal de Soacha JCP

Jeimmy Vargas
Profesional Pic - Secretaria de Salud de Soacha